



Fundación  
**Aurelio Llano Posada**  
Para el desarrollo rural integral

**Premios** **2018**  
Octava Convocatoria

INFORME A CONCURSANTES



El pasado 31 de mayo, la Fundación Aurelio Llano Posada cerró la octava convocatoria de sus Premios, con una respuesta que superó las expectativas. Se presentaron un total de 58 concursantes, divididos en 19 postulaciones para la categoría Vida y Obra y 39 para Investigación y Desarrollo.

Se destaca una variada participación que va desde líderes campesinos, entidades de investigación, universidades y organizaciones no gubernamentales, entre otras. La cobertura geográfica de los concursantes y del área de influencia de sus proyectos es también destacable debido a que se recibieron postulaciones de 37 municipios de 11 departamentos de Colombia.

Los trabajos recibidos fueron examinados internamente en la Fundación para determinar si estaban completos y si cumplían con las condiciones exigidas por el concurso. Dicha revisión arrojó los siguientes resultados:

Categoría	N° de trabajos presentados	Incompletos (No cumplieron con los términos de referencia)	Número de trabajos que pasan a la siguiente etapa (evaluación de pertinencia)
<b>VIDA Y OBRA</b>	19	5	14
<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	39	5	34
<b>TOTAL</b>	58	10	48

Los cuarenta y ocho (48) trabajos fueron sometidos a una evaluación de pertinencia, que consiste en determinar si los temas son afines a los objetivos del concurso, además se verifica su aporte directo y concreto al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, para determinar si continúan en el proceso de evaluación.

Resultados:

Los dieciocho (18) trabajos que se relacionan a continuación sin orden de prioridad, divididos en ocho (8) en la categoría de Vida y Obra y diez (10) en Investigación y Desarrollo, corresponden a los que pasarán a la siguiente etapa:

**58**

Trabajos recibidos

**37**

Municipios

**11**

Departamentos

48 clasificados para evaluación | 14 en la categoría Vida y Obra | 34 en la categoría Investigación y Desarrollo

**Categoría Vida y Obra:**

POSTULADO	POSTULANTE
María Ofelia Guarín Garzón	Cooperativa Alagro. (Rionegro, Ant.).
Virgelina Valencia de Rendón	Administración municipal de Fredonia, Ant.
Lucy Benito Revollo	Mujeres Gestoras Comunitarias de los Montes de María Mugesco
Lucy Arboleda Chacón	Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Decanatura Facultad de Ciencias Agrarias.
Delio Martín Areiza Parra	SENA (Instructora Luz Dary Orzi Quintero)
Nohelia Correa Quiroz	SENA (Instructora Gloria Cecilia Rúa Gutiérrez)
Miguel Ángel Restrepo	Corporación CIER
Elmer Yohan Zapata	SENA (Instructora Carolina Ramírez Valencia)

**Categoría Investigación y Desarrollo:**

PROYECTO	INSTITUCIÓN
Conglomerado lácteo caucano	Fundación Alpina
Consolidación Social y Empresarial de la Asociación De Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila	Cadefihuila
Modelo de integral de manejo de microcuencas cafeteras en Colombia - La Experiencia de Gestión Inteligente del Agua - "Manos al Agua" - GIA	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Siembra campesinado, estrategia para el fortalecimiento organizativo de comunidades campesinas para el desarrollo rural	Universidad Pontificia Javeriana Bolivariana, Cali
Soberanía alimentaria y generación de ingresos	Asociación Huerto Alto Andino AHAA
Asociación Agropecuaria Llanos de Musinga, Frontino, Ant. Agrollamu	Agrollamu
Asociación de Familias Guardabosques.	Asofagua
Asociación Mielles Corredor de Las Alegrías Caicedo (Ant), Asoapica	Asoapica
Fortalecimiento de las economías locales en el occidente cercano antioqueño. Grupo de investigación en Conservación y Manejo de Agroecosistemas CyMA	Universidad Nacional de Colombia y Politécnico Jaime Isaza Cadavid.
Proyecto Integral Urabá	Fundación Apostulado la Aguja

# Etapas siguientes

## **Evaluación especializada**

Estos trabajos se enviarán para su evaluación a unos jurados calificados y conocedores de la ruralidad colombiana, quienes determinarán los (5) mejores trabajos de cada categoría. Fecha: Julio 5 a Agosto 8.

## **Verificación de campo**

Los cinco (5) trabajos elegidos, pasarán a la fase siguiente que consiste en una evaluación de campo hecha por terceras personas, para verificar la información recibida de los concursantes y el impacto sobre la población beneficiaria. Estas visitas podrían anticiparse por solicitud de los evaluadores. Fecha: Agosto 9 a Septiembre 9.

**Anuncio de ganadores:** 14 de septiembre.

**Entrega de premios:** 25 de octubre.

## **Consideraciones importantes:**

- El concurso se basa en unas normas o bases que se deben cumplir en su totalidad, por lo tanto la FALLP se reserva el derecho de explicar a cada concursante, cuáles de esas bases se cumplieron y cuáles no.
- La Fundación garantiza transparencia en el proceso de evaluación. Los jurados son personas altamente calificadas.
- Las decisiones del Consejo y de los jurados son inapelables.

Aquellos concursantes que hayan enviado los documentos de manera física y deseen que les sean devueltos, por favor nos lo hacen saber.

La Fundación Aurelio Llano Posada agradece a todos los concursantes la acogida que ha tenido la octava convocatoria de sus premios y de antemano los invita a participar en la próxima convocatoria.

Atentamente,

**Comité Organizador  
Premios Aurelio Llano Posada**

Medellín, julio de 2018

